

Jaime Gutiérrez.

PRESIDENTE DEL COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGÍA DE CASTILLA Y LEÓN

## “Es muy duro ingresar en una residencia sabiendo que es tu última morada”

El Colegio reclama la presencia de psicólogos en los centros de mayores y que la Junta lo regule en la Ley de Atención Residencial

C.A.S. | SALAMANCA

**E**l Colegio Oficial de Psicología de Castilla y León ha reclamado a la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades que la futura Ley de Atención Residencial recoja la necesidad de contar con psicólogo en todas las residencias de mayores, tanto públicas como privadas de la comunidad. Así lo refleja el grupo de trabajo de Psicología del Envejecimiento del Colegio en un informe que ha remitido a la Junta y en el que recoge la importancia de integrar a un profesional de la psicología en los equipos interdisciplinarios de los centros de mayores para garantizar una atención integral y de calidad tanto a los residentes y familias como a los trabajadores de la institución. En la actualidad, la atención psicológica a los mayores residentes carece de regulación y no existen unos criterios concretos sobre cómo actuar en este ámbito.

“Por qué es tan importante la atención emocional de las personas mayores en las residencias?”

Hay personas que entran a la residencia para recuperarse de alguna dolencia y saben que saldrán pero hay quienes saben que la residencia será su última morada y que van a terminar allí su ciclo vital. Eso es muy duro y hay que facilitar la adaptación. También es duro para las familias que les dejan ahí, no para fastidiarles, sino porque no pueden atenderlos.

“¿En Castilla y León no hay nada regulado? ¿Cómo se trabaja en las residencias?”

No hay nada. Mientras en otras comunidades, como por ejemplo Cantabria, tienen un ratio de psicólogos por número de residentes, aquí lo único que se ofrece es servicio de psicólogo sólo en las residencias públicas más grandes y en algunas privadas que quieren diferenciarse del resto. Pero nuestros mayores tienen los mismos derechos que otros de otras regiones. Recibir atención emocional, como física, es un derecho del residente.

“A las dificultades para afrontar una nueva vida en la residencia se une la situación actual de pandemia, el aislamiento y ver cómo otros compañeros han fallecido por la covid, ¿cómo está afectando todo a los mayores?”

Hay muchas dificultades. Están muy afectados por el aislamiento y no ver a la familia. Para ellos lo más importante es un beso, un abrazo o una caricia y eso ya no lo disfrutan. Sólo quieren cariño. Estuvieron solos primero en las Ucis y luego en las residencias. A eso hay que sumar los funerales en soledad. Todo ha derivado en un aumento de duelos patológicos y muchas depresiones.

“¿Ese aumento de las depresiones, está acelerando el envejecimiento?”

Cuanto mayor es el aislamiento, la demencia empeora y se acelera la degeneración cognitiva. Si las células del cerebro de-

jan de funcionar y no se reciben estímulos porque no se puede salir de una habitación, las consecuencias son muy negativas. Hay que trabajar en afianzar las capacidades que tienen los mayores.

“Si la labor del psicólogo con el residente es imprescindible, también lo es con los familiares.”

Los familiares son los puntales. En una residencia te pueden tratar con cariño, con respeto, atender tu higiene, tu salud... pero es la familia la que tiene que estar fuerte para que el mayor se sienta también fuerte. A veces la familia tiene el sentimiento de culpa y vergüenza por dejar a su familiar en la residencia, y esos son sentimientos inadecuados que afectan al residente y que hay que trabajar. Además, el apoyo emocional tanto al residente como a su familia se hace más necesario que nunca cuando la salud empeora.

“¿Cómo reciben los residentes y la familia la atención psicológica?”

La inmensa mayoría lo agradece mucho. Pero también hay personas que no admiten el estado de sus padres. Por ejemplo, con el Alzheimer cambia la personalidad y a la familia le cuesta ver a esa persona mayor que actúa diferente de cómo ha sido siempre. Les cuesta aceptar los cambios derivados de una enfermedad y puede llevar a enfrentamientos familiares. Por eso es importante el apoyo psicológico y tiempo para aceptar las nuevas realidades.



Jaime Gutiérrez, presidente del Colegio de Psicología de Cyl. | COPCEL

“Recibir atención tanto emocional como física es un derecho del residente. En otras regiones tienen un ratio de psicólogos por número de usuarios”

“Los familiares son los puntales y también necesitan apoyo cuando sienten culpa y vergüenza y cuando la salud del residente empeora”

“¿Cómo se debería hacer la valoración inicial de una persona que ingresa en una residencia?”

Los psicólogos deben ser los profesionales encargados de realizar una valoración inicial del usuario y de hacer la historia vital de esa persona una vez ingresa en la residencia. Conocer su vida, sus gustos, sus preferencias, emociones, su autoestima, sus miedos, preocupaciones, memoria, relaciones sociales, su calidad de vida... Cuanto más conoces al residente, mejor se puede adaptar el trato y el tratamiento, aunque

luego después el abordaje sea multidisciplinar por parte de varios profesionales.

“¿La Junta os ha respondido a la petición?”

La Junta nos ha escuchado pero no tenemos el proyecto de la Ley de Atención Residencial y veremos en qué se concreta. Hay que recordar que en el programa político de Cs en Castilla y León, los psicólogos estaban hasta en los retrovisores de los taxis... pero después no se ha visto nada concretado.

## El Ayuntamiento y la Universidad impulsan un nuevo programa de actividad física para mayores

El plazo de inscripción se abre hoy, con una oferta de 75 plazas por orden de llamada

L.G. | SALAMANCA

El Ayuntamiento de Salamanca y la Facultad de Enfermería y Fisioterapia de la Universidad de Salamanca han impulsado un nuevo programa de actividad física para las personas mayores mediante propuestas que favorecen la revitalización geriátrica y la mejora del equilibrio.

El desarrollo de esta propuesta entronca con el compromiso del Consistorio a la hora de reanudar las acciones que

permitan restablecer los hábitos que contribuyen al mantenimiento de un buen estado de salud de las personas con mayor edad y al fomento del envejecimiento activo, pues muchas de ellas han tenido que suspenderse o aplazarse como consecuencia de la pandemia del coronavirus.

El programa arrancará el próximo día 10 de mayo y se mantendrá hasta el 31 de agosto. La plaza Santa Cecilia del barrio

de San José, las pistas deportivas de la calle Mayor de Chamberí, el parque Lazarillo de Tejares, la zona de aparatos biosaludables de la avenida de Salamanca, el parque de la calle Alfaro en el barrio de Pizarrales, el parque Würzburg o el parque Isidro García Barrado son algunos de los escenarios sobre los que se llevarán a cabo las distintas actividades programadas.

Cabe resaltar que en todas ellas se garantizará el cumpli-

miento de las medidas sanitarias y de seguridad establecidas con motivo de la pandemia del coronavirus. En este contexto, solo estará permitida la participación de cinco personas por cada grupo hasta completar un total de quince que suman 75 plazas.

**Cómo inscribirse.** La participación en este nuevo programa puede formalizarse a partir de hoy martes, día 27 de abril, lla-

mando al número de teléfono 923 21 40 12, entre las 9 y las 14 horas. Cabe tener en cuenta que las plazas se cubrirán por orden de llamada hasta completar el total de número de plazas.

Puede inscribirse cualquier persona de 60 o más años empadronada en Salamanca. Asimismo, los interesados deberán cumplir una serie de requisitos: no figurar como participantes en las actividades de ejercicio físico y taichi al aire libre y no tener patologías que les encuadren como población de riesgo por COVID. Además, deberán firmar una declaración de salud al inicio de la actividad y en el momento de la inscripción deberán comunicar el número del carné de mayores o el documento nacional de identidad.